



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 021/2018

VISTO:-

Que en virtud a que, actualmente, la Oficina de Empleo Municipal que fuera creada por Decreto N°007/2012 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 14 de febrero de 2012, tiene vacante el cargo de Coordinador del Equipo Técnico de la misma.-

Y CONSIDERANDO:-

Que, a los fines de la correcta gestión de dicha Oficina, se torna imperiosa la designación de un Encargado para su Equipo Técnico.

Que, luego de analizar posibles postulantes, éste Departamento Ejecutivo considera que resulta una opción acorde a las requerimientos, designar en el cargo al Agente Municipal Federico MÉRIDA, para lo cual corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

POR TODO ELLO:-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DECRETA:

ARTÍCULO Nº 1.- DESÍGNASE, a partir del 01 de Abril de 2018, al Agente Municipal, **Federico MÉRIDA**, CUIT 20-30151178-8, Legajo Municipal 611, Categoría 11, personal de planta permanente desde 01/10/2014, en el cargo de **Coordinador del Equipo Técnico de la Oficina de Empleo Municipal** (que fuera creada por Decreto Nº007/2012, del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 14/02/2012), dependiente de la Dirección de Acción Social y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger.-

ARTÍCULO Nº 2.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 05 de Abril de 2018.-